Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas

Espacio para radicado (Archivo)

480- 07

Caldas Antioquia, 30/11/2021

Señor,
Manuel del Corral Restrepo
Cadena Courrier S.A.S.
Contratista

Asunto: Solicitud ampliación N°01 al contrato N°1174 de 2021

Reciba un cordial saludo,

El día 12 de agosto de 2021 se suscribió contrato N°1174 de 2021 que tiene por objeto "*Prestación del servicio por demanda para el envío y entrega de mensajería expresa a nivel local, regional, nacional e internacional de la Alcaldía de Caldas Antioquia*" con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2021, razón por la cual se encuentra vigente y con recursos disponibles al 30 de noviembre de 2021 por valor de cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta mil seiscientos setenta y tres pesos M/L ($55.470.673) en razón de los pagos a demanda hasta el 31 de octubre de 2021; teniendo presente que la prestación del servicio garantiza la comunicación de la entidad con el público externo y la debida atención al público, solicitamos la viabilidad para la ampliación por el término de tres (3) meses, esto es desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022, mientras se realiza el proceso de contratación en la nueva vigencia sin afectar la prestación del servicio.

Esperando su aceptación,
Atentamente,

Carolina Gil Fernández
Secretaria de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Carolina Restrepo Gaviria	Profesional Universitaria		30/11/2021
Revisó:	Carolina Gil Fernández	Secretaria de Despacho		30-11-2021
Aprobó:	Carolina Gil Fernández	Secretaria de Despacho		30-11-2021

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN N°01 AL CONTRATO N° 1174 DEL AÑO 2021

Caldas Antioquia, diciembre 7 de 2021

PARA: **COMITÉ ASESOR**

DE: **CAROLINA RESTREPO GAVIRIA, SUPERVISORA**

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN N°01 AL CONTRATO N° 1174 DEL AÑO 2021**

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito **AMPLIACIÓN N°01** al Contrato No **1174 de 2021**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El día 12 de agosto de 2021 se suscribió contrato N°1174 de 2021 que tiene por objeto "Prestación del servicio por demanda para el envío y entrega de mensajería expresa a nivel local, regional, nacional e internacional de la Alcaldía de Caldas Antioquia" con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2021, razón por la cual se encuentra vigente.

2. A la fecha se han realizado cuentas de cobro por valor de doce millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos veintisiete pesos M/L ($12.555.227), así mismo se encuentra como valor causado y no pagado dos millones setecientos veinticuatro mil cincuenta y siete pesos M/L ($2.724.057) en razón de factura N°MED1339 emitida el 7 de diciembre de 2021, con un saldo disponible a la fecha de cincuenta y dos millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos dieciséis pesos M/L ($52.746.616); teniendo presente que la prestación del servicio garantiza la comunicación de la entidad con el público externo y la debida atención al público, solicito ampliación por el término de tres (3) meses, esto es desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022, mientras se agota el recurso y se realiza el proceso de contratación en la nueva vigencia sin afectar la prestación del servicio.

Por lo anterior y como Supervisor, considero viable la **la ampliación** al Contrato No 1174 de 2021.

Atentamente,

Carolina Restrepo Gaviria
Supervisora

cadena.

La Estrella, Antioquia, 06 de diciembre del 2021

Dra. Carolina Gil Hernandez.
Secretaria de despacho- secretaria de servicios administrativos
Alcaldía de Caldas- Antioquia.

Referencia: Contrato 1174 de 2021 cuyo objeto es: *"prestación del servicio por demanda para el envío y entrega de mensajería expresa a nivel local, regional, nacional e internacional de la alcaldía de Caldas-Antioquia."*

Asunto: Aceptación modificación del contrato 1174 de 2021.

Yo MANUEL DEL CORRAL RESTREPO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de CADENA COURRIER S.A.S con NIT 830.507.412-1, en mi calidad de contratista de acuerdo con el contrato 1174 de 2021, suscrito con el Municipio de Caldas (Antioquia)- secretaria de servicios administrativos, de manera respetuosa de acuerdo con la solicitud de modificación del contrato en cuanto a la ampliación del término de tres (3) meses, esto es desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de la misma anualidad, aceptamos el trámite de modificación del contrato de la referencia en lo que respecta a la cláusula quinta plazo la cual se encontraba redactada así: *"la vigencia del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista"*

Se advierte que dicha aceptación también resulta viable y válida en la medida en que el contrato se indica de manera taxativa en el parágrafo de dicha cláusula que el presente contrato se podrá ampliar de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia.

Ahora bien, aunque las tarifas aquí consignadas en el contrato son de mensajería especializada, solicitamos de manera respetuosa incluir el ajuste por salario mínimo que se dará en el año 2022 en donde se toma como referencia la CRC para incrementar las tarifas de ley postal.

Cordialmente,

MANUEL DEL CORRAL RESTREPO.
Representante legal de CADENA COURRIER S.A.S

Fecha: 07/12/2021

CONTRATANTE: Municipio de Caldas – Secretaría de Servicios Administrativos
CONTRATISTA: Cadena Courrier S.A.S.
OBJETO: Prestación del servicio por demanda para el envío y entrega de mensajería expresa a nivel local, regional, nacional e internacional de la Alcaldía de Caldas, Antioquia
VALOR TOTAL: $68.025.900
DURACIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°1174, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

1. INFORME TÉCNICO

Entrega de mensajería expresa de 2.183 envíos de la Alcaldía de Caldas Antioquia del 24/08/2021 al 31/10/2021.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PLAZO INICIAL	**Hasta el 31 de diciembre**
PRORROGA	**NA**
PLAZO TOTAL	**Hasta el 31 de diciembre**
NIVEL DE EJECUCIÓN (%)	**18.45%**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31/12/2021**

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO

Balance General	
Concepto	**Valor**
Valor inicial (1)	**$68.025.900**
Vr. Adiciones (2)	**$0**
Valor Total (1) + (2)	**$68.025.900**
Vr. Pagado a la fecha (3)	**$12.555.227**

Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Pago No.	**ORPA No.**	**Fecha**	**Valor**
1	5454	23/11/2021	$12.555.227

Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	**$2.724.057**
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	**$15.279.284**
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	**$52.746.616**

Vr. Pagado a la fecha (3)			**$ 12.555.227**

Caldas – Antioquia7 de diciembre de 2021

Firma del supervisor
No. de cédula: 1152435072